

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 879.]

VIENES 1 DE JULIO DE 1836.

[Un real

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Martin ob. } } En el Sagrario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en CANCER, sale á las 6h. 21m. y se pone á las 5h.39m. La LUNA está decreciendo tiene 18 dias. Temperatura 15 gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 30 DE JUNIO.

Nombres de los hospiales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	8	8	2	164
S. Bartolomé.	2	2	1	175
Refugio.....	0	0	0	67
Locerías... .	0	0	0	85
Cari... .	9	8	0	167
Hue... .	0	0	0	195
Total de ambos sexos.....				853

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 30 de junio

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Parbulos.....	5
Total.....	9

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	1
Murieron.....	0
Resisten.....	51

ESTERIOR

BOLIVIA.

Mariano Enrique Calvo, benemerito de la patria en grado eminente, condecorado con la medalla del libertador Simon Bolivar, vice-presidente constitucional de la republica, y encargado del mundo supremo &ca &ca.

CONSIDERANDO;

Que terminada gloriosamente la campaña del Perú, la mejor direccion de los negocios políticos pendiente en lo relativo á Bolivia, exige la pronta reunion del cuerpo legislativo; y usando de la atribucion 10 del articulo 74 de la constitucion,

DECRETO:

Se convoca extraordinariamente al legislativo para el dia 13 de junio proximo en la capital de la provincia de Tapacari.

2.º En sus sesiones no se ocupará de otros objetos que de los q contendran el programa ordinario del gobierno.

3.º El prefecto de cada departamento y gobernadores de las provincias interiores y de Tarija, harán que los diputados salgan desahogado al lugar de la reunion, procurando que lleguen cuatro dias antes que el señalado.

4.º Si algun diputado ó diputados no pudiesen concurrir á la reunion extraordinaria por enfermedad ú otros motivos, el prefecto ó gobernador respectivo ordenará sea subrogado con el suplente que corresponda, remitiendo los documentos q justifiquen el impedimento del propietario para el conocimiento y resolucion del congreso.

5.º El ministro del interior queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el palacio de gobierno en la Paz de Ayacucho á 19 de abril de 1836.—27—Mariano Enrique Calvo.—El ministro del interior—José Ignacio Sanjines.

[Estrella Federal.]

El Boliviano del 13 de marzo prócsimo pasado nos presenta en sus columnas una descripcion de las magnificas exequias que se celebraron en Chuquisaca por los mártires de Socabaya, y nos complacemos en insertarla creyendo que sera agradable á nuestros lectores, ver la ternura y entusiasmo que anima á los hijos de Bolivia para con sus conciudadanos, muertos en el campo de batalla en defensa nuestra y de su amada patria.

En todos los siglos y entre todas las naciones se ha tenido siempre como un deber inviolable el consagrar demostraciones públicas de dolor á la memoria de los valientes, que sacrificaron sus vidas en defensa de la patria y de sus leyes. Este sentimiento de la naturaleza que nos lleva á traspasar, digamoslo así, la barrera interpuesta por la muerte entre nosotros y los que dejaron de existir, para hacerlos testigos de nuestro dolor, y de los votos que formados por ellos, animó al pueblo de Chuquisaca el 7 de marzo; dia consagrado á los funerales de los héroes bolivianos que murieron cubiertos de gloria en la memorable jornada de Socabaya.

La pompa religiosa con que se practicó la ceremonia, el grandioso y lúgubre aparato de tumbas adornadas con vistosos trofeos de guerra, y en que se leian inscripciones poéticas alusivas al objeto, la numerosa concurrencia de ambos sexos; todo comunicaba á aquel acto esa impresion de majestuosa

serán desididas por el maestro de ceremonias, y sus disposiciones se egecutarán, sin perjuicio de que despues se hagan las reclamaciones ó se ventile la cuestion.

Art. 3.º En las asistencias del supremo gobierno dos edecanes suyos, de menos graduacion y antigüedad servirán de ayudantes para los fines que espresa el artículo 3.º —y en las otras asistencias los de la prefectura del departamento.

Art. 4.º El maestro de ceremonias á mas del uniforme que le está detallado por su empleo, usará tambien un baston delgado con borlas negras.

El ministro de estado del despacho de gobierno y relaciones exteriores, queda encargado de la egecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima á 7 de junio de 1836.—17.º de la independenciam y 15 de la república.—*Luis José Orbegoso.*—P. O. de S. E.—*Mariano de Sierra.*

VARIEDADES

Mi delirio sobre el Chimborazo.

Yo venia envuelto con el manto de Isis desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al dios de las aguas.—Habia visitado las encantadoras fuentes amazonicas, y quise subir á la atalaya del universo.—Busqué las huellas de la Condamine, y de Humbolt.—Segui las anclas—nada me detuvo—llegué á la region glacial—el eter sufocaba mi aliento.—Ninguna planta humana habia hollado la corona diamantina que puso la mano de la eternidad en las sienes exelsas del dominador de los Andes.—Yo me dije: este manto de Isis que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales—ha surcado los mares dulces—ha subido sobre los ombros jigantezcos de los Andes.—La tierra se ha allanado á los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad.—B-lona ha sido humillada por los rastro de Isis ¿y yo no podré trepar sobre los cabellos canos del gigante de la tierra? Si podré;—y arrebatado por la violencia de un espiritu desconocido para mi, que me parecia divino, pasé sobre los pies de Humbolt, empañando aun los cristales eternos que circuyen al Chimborazo.—Llego como impulsado por el genio que me animaba, y desfallezco al tocar con la cabeza la copa del firmamento; y con mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga to mi mente—me siento como encendido de un fuego extraño, y superior.—Era el Dios de Colombia que me poseia.

De repente se me presenta el tiempo bajo el semblante venerable de un viejo, cargado de los despojos de las edades, senudo, inclinado, casi risada la tez, una hoz en la mano: Yo soy el padre de los siglos, me dice, soy el arcano de la fama, y del secreto: mi madre fué la eternidad: los limites de mi imperio los señala el Infinito: no hay sepulcro para mi, por que soy mas poderoso que la muerte: miro lo pasado, y por mi mano pasa lo presente.—¿Por qué te envaneces, niño, ó viejo, hombre ó héroe? ¿Crees acaso que el universo es algo? ¿qué montar sobre la cabeza de un alfiler es subir? ¿Pensais que los instantes que llaman siglos, pueden servir de medida á los sucesos? ¿Pensais que habeis visto la santa verdad? Imaginais locamente que vuestras acciones tienen algun precio á mis ojos.—Todo es menos que un punto á la presencia del infinito que es mi hermano.—Sobrecogido de un sacudido terror. ¿Cómo ¡O tiempo! respondi, no ha sido el misero mortal que ha subido tan

alto? Yo he pasado á todos los hombres en fortuna, por que me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino el universo con mis plantas: toco el eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando de una guiñada los rutilantes astros, los soles infinitos, he visto sin asombro el espacio que encierra la materia, en tu rostro la historia de lo pasado, y los libros del destino.—Observa, me dijo, aprende, conserva en tu mente lo que has visto: dibuja á los ojos de tus semejantes el cuadro del universo físico, y moral: no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad á los hombres... la fantasma desapareció.

Absorto, yerto por decirlo, quede exanime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. Al fin la tremenda voz de Colombia me gritó: resucito, me siento, abro con mis propias manos mis pesados parpados, vuelvo á ser hombre, y escribo mi delirio.—BOLIVAR.

[Copiado]

EL TELEGRAFO

Segun las ultimas noticias que hemos recibido, ha permanecido S. E. el gran mariscal don Andres Santa-Cruz en la capital del Cuzco desde el 20 de mayo hasta el 18 del pasado. Nuestros hermanos los sud-peruanos han manifestado á competencia su jubilo, y las demostraciones de todo genero hacen ver de cuanto es capaz un pueblo agradecido á los beneficios positivos que recibe. En las funciones presentadas á su protector se ha encontrado el buen gusto y todos los elementos que hacen una reunion sumamente agradable. El ilustre gefe que con su espada ha cortado de raiz la guerra civil, el vencedor en los gloriosos campos de Yana-cocha y Socabaya, el pacificador de nuestra patria ha recibido con ternura obsequios emanados de corazones sinceros, y al paso mismo que ha tenido necesidad de corresponder á tanto entusiasmo, tambien ha empleado el tiempo en negocios de conveniencia general. Pareceria increíble sino conociéramos la asidua contraccion de S. E. todo lo que ha hecho en los pocos dias de su residencia en el Cuzco. Ha tomado las medidas necesarias para el arreglo de la hacienda sin la cual no puede haber sociedad bien ordenada, y muy pronto las clases que dependen del estado contarán con su subsistencia segura; la circulacion aliviara á las demas, y florecerán el comercio, agricultura y mineria. El poder judicial, este cuerpo tan importante de cuyo arbitrio dependen la existencia, el honor y la propiedad que desgraciadamente ha sido muy desatendido con perjuicio del publico, va á recobrar su respetabilidad, casi perdida por falta de medios. Las casas de educacion y beneficencia que estaban cercadas han recibido un impulso, y la patria podrá contar con hijos utiles, y la humanidad doliente no perecerá por la falta de asilo. Los puentes y otros edificios se están refaccionando, y la policia tan necesaria á la salud, se ha puesto en un pie, que puede emular al pais mas culto. Por fin se están dictando otras providencias conducentes al bien de la comunidad, que segundará la autoridad que durante su ausencia ha de dejar S. E. en aquel estado.—Pronto serán perfectamente colmados de dicha y felicidad nuestros hermanos, la que jamas podrán interrumpirla los q' han estado acostumbrados á vivir de las revueltas, aquellos criminales q' por su bien estar mal entendido clavaron el puñal á la patria. Paz desean los pueblos, infeliz del q' ose perturbarla.

Dentro de pocos dias gustaremos tambien del incomparable placer de tener entre nosotros al ilustre pacificador, y su presencia llenará nuestras esperanzas. ¡Cuantos sucesos van á embargar nuestra atencion al mismo tiempo! La entrada del genio que generosamente nos estendió su brazo protector para poner termino a la mas sangrienta guerra civil, en consorcio de nuestro virtuoso presidente q' en medio de las mayores borrascas ha sabido conservar con denuedo, y sin manchar su reputacion el puesto que la nacion le confi6 para salvar la patria, antes que abandonar el campo á tiranos audaces. La reunion de la asamblea y sus deliberaciones, que indudablemente seran conformes con la opinion publica. Ultimamente los demas actos para constituirnos, y simentar la federacion. Son in calculables los bienes que hemos de reportar de nuestra reorganizacion politica, y los nombres respetables de—Orbegoso y Santa Cruz, se inmortalizarán en los corazones de los amantes del orden y de la paz.

OCURRENCIAS.

Hay noticias de q' S.E. el presidente provisional de la republica habia llegado sin novedad á la ciudad de Tarma, y que de allí marchaba para Huancaayo, en donde permanecerá á la fecha hasta la venida de S. E. el pacificador del Perú D. Andres Santa-Cruz.

VACUNA.

El martes 27 del corriente se vacunaron en la casa de cabildo y otras particulares de esta capital, 19 niños de ambos sexos que sin duda son muy pocos respecto del número que diariamente nacen.

POLICIA.

En el distrito 5.º Juan Reynaga hirió á Diego Quispe con un estoque, el conocimiento de este hecho se ha pasado al juzgado del Dr. D. Antonio Carrasco.

MARITIMA

Buques existentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

CORBETAS—Flora francesa

BERGANTINES—Arequipeño nacional.—Congreso Id.

GOLETAS—Limeña nacional

MERCANTES.

FRAGATAS.—Adrienne francesa.—Rosa sardo.—Onaida americana.—Monteagudo nacional.

BARCAS—Proneer americana.

BERGANTINES.

Eolo nacional.—Huascar id.—Cora id.—Concepcion idem.—José id.—Jeneral Orbegoso Id.—S. Juan id.—Flor del Mar id.—Maria Jacoba olandes.—Suzanne ingles.—Courier id.—Gabriel megicano.

GOLETAS.

Campeadora inglesa—Courier Id.—Clementina nacional.—Dos Amigos id.—Carmen idem.—Toribia Idem.—Juanita Id.—Fortuna Id.—Independencia id.—Presidenta Id.—Hermosa Carmen id.—Atalante Id.—Caupolican Id.—Manuel Adolfo Id.—Mercedes; id.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Lambayeque.

Saldrá el 6 del entrante la goleta nacional "Dos Amigos" veanse con D. Tiburcio Cantuarias en el Callao.

Para Pisco.

Saldrá el 4 de julio la goleta nacional ELINORA, veanse con su capitan á bordo ó con Cristoval Briggs calle de plumeros num. 86.—

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de julio la fragata sarda "ROSA" recibe especies metálicas, veanse con Juan Bautista de Valdeavellano calle de bodegones.—

Para Huacho, Payta y Guayaquil.

Saldrá el 2 de julio el bergantin "FLOR DEL MAR" veanse en Lima á Juan F. Mur calle de Jesus Maria, y en el Callao á su capitan.—

AVISOS

Se ha señalado nuevamente y en cumplimiento del supremo decreto de 10 del corriente, el dia martes 5 del entrante mes de junio y demas útiles para el remate de los diezmos de los partidos de Cañete, Mala y Asia, Nasca, Huarochirí, Surco y Ate, Lurin y Pachacamac, Callao y Magdalena, Carabayllo, Conchucos, Tarma, y Cajatambo, quien quisiera hacer postura a cualesquiera de ellos ocurra á la junta unida se le admitirá. Lima junio 27 de 1836.—Faustino Olaya, secretario.

En la peluqueria francesa, calle de mercaderes, frente al consulado, se vende un surtido muy escogido de licores finisimos, de la fábrica de Laroche y Ca. á un precio equitativo, respecto á su calidad y buena eleccion en sus clases. Los aficionados encontrarán quince clases diferentes de ellos, y todos finos y agradables.

Tambien se encuentra en la misma peluqueria la esencia de café, ya conocida con ventajas en esta capital, al precio de 8 reales la media botella.

Se desea comprar para fuera de Lima una negrita propia para el servicio de mano de 14 á 16 años, en esta imprenta darán razon.

Se desea comprar un criado jóven que no pase de 18 años para el servicio de mano en esta imprenta darán razon.

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos trasposos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.

Se traspasa un tendejon en la plaza del mercado, en esta imprenta darán razon.

Se vende en la encomenderia de la bajada del puente número 39, maiz amarillo frezco á diez y ocho reales anega.

Se vende á precios muy cómodos, catres de fierro con sus correspondientes colgaduras, papel pintado para adornos de casas, toda clase de perfumeria y otros articulos, en la tienda num. 165 calle de bodegones.

Francisco Bernier, previene á los jovenes q' se dedican al comercio y desean aprender la tene-duria de libros en partida doble y la aritmetica aplicada al comercio, que principiará el primero del mes entrante, un curso de estas dos ciencias.—Calle de Filipinas altos de la panaderia.